

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****CITACIONES**

Bajo los aperechamientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar y Marina.

3.957

**MARIAS DE SAAVEDRA, José (a) "El Lobo";** domiciliado últimamente en Vallocaz, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares a ser notificado, reducido a prisión e indagado en causa que se le sigue sobre sustracción de mercancías en la estación férrea de dicha ciudad.

13688

3.958

**ARTIBE JUSTO, José;** hijo de Ramón y de Francisca, labrador, natural de Lerida y vecino de Port-Bou, con instrucción, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueras dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de esta publicación, con objeto de cumplir la pena que le fué impuesta en méritos de la causa número 57 de 1912, que procedente de dicho Juzgado se le siguió sobre robo, bajo aperechamiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar.

13773

3.959

**BOVES CABALLE, Francisco;** natural de Málaga, hijo de Francisco y Celestina de cuarenta y ocho años, casado con Concepción Doñana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hernani, número 6, piso segundo, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, viste traje de americana azul; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, aperechándose que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

13828

3.960

**MACANO VERA, Antonio;** de diez y nueve años de edad, natural de Martos, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; se le cita para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Baza a prestar declaración en sumario que bajo el número 54 del corriente año se instruye sobre

estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces por haber viajado el mismo sin billete desde la estación de Martos a la de Luque, aperechándose que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

13716

3.961

**CASTINEIRA PLACER, Antonio;** hijo de Ramón y de Doctores, de veintitrés años de edad, soltero, natural de Puenteume, provincia de Coruña, sin vecindad fija, jornalero, con instrucción; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia en término de veinte días, bajo aperechamiento de ser declarado rebelde.

13680 y 13681

3.962

**DEBLA MORALES, Francisco;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ballesta, número 18, segundo, izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para declarar en causa por estafa, instruida bajo el número 235 de 1921.

13843

3.963

**DIAZ FERNANDEZ, Silvino;** domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ave María, 20, bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero, para ampliarle su declaración en causa por estafa, instruida por el Juzgado y Secretaría referidos, bajo el número 10 de 1921.

13839

3.964

**GALCAS MAGIAS, Manuel;** de veintiséis años, natural de Marbella y vecino de Málaga, habitante últimamente en la calle Agustín Parejo, número 23, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, para ser oído en declaración en el sumario número 96 de este año, por estafa a los Ferrocarriles Andaluces.

13585

3.965

**GALLAN, Benigno, y José Rodríguez,** cuyos domicilios se ignoran; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría el Sr. Suárez, para declarar como testigos en causa por muerte de Francisco González, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 123 del corriente año.

13844

3.966

**GARCIA N., Manuel (a) "Micaelo";** natural de Vilarinho, término de Villasantar, soltero, vecino de Vilarinho, de oficio labrador; de veintiséis años de edad, ignorándose sus señas personales y especiales; domiciliado última-

mente en Puente Nuevo, término municipal de Rois, partido de Padrón; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del partido de Arzúa, en el término de diez días para cumplimiento de condena en causa por lesiones a Domingo Piñeri Cachueiras.

13710

3.967

**GARCIA ORTIZ, Antonio;** de veintiséis años, hijo de Pedro y Rosa, soltero, natural y vecino de Bernabádena, jornalero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Marbella para constituirse en prisión por la causa número 43 de 1919, sobre desacato.

13853

3.968

**GARCIA RUIZ, José;** de catorce años de edad, natural y vecino de Linares, habitante en la calle Agua, número 12, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 99 de este año, por estafa, a consecuencia de haber viajado en tren sin billete.

13864

3.969

**GARCIA GARCIA, Eduardo;** natural de Rodeiros (Boimorto), soltero, oficio carpintero, de treinta y tres años de edad, ignorándose sus señas; domiciliado últimamente en Rodeiros, término municipal de Boimorto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Arzúa en el término de diez días

13714

3.970

**GOMEZ ANDEREZ, Angel;** hijo de Elías y de Antonina, de catorce años de edad, soltero, natural de Cervera de Río Pisuerga, provincia de Palencia, jornalero, sin instrucción, vecino del repetido Cervera; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia en término de veinte días, bajo aperechamiento de ser declarado rebelde.

13679

3.971

**GUMI RAMOS, Alberto;** hijo de Pedro y Lorenza, de veintidós años de edad, soltero, natural de Aranjuez, partido judicial de Chicachón, provincia de Madrid, sin vecindad fija, jornalero, con instrucción; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia en término de veinte días, bajo aperechamiento de ser declarado rebelde.

13683

3.972

**LABELLA FRANCO, Luis;** domiciliado últimamente en Madrid, calle del Tesoro, núm. 10, principal, número 1; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo para recibir declaración y ser reconocido por los Médicos forenses en causa instruida por lesiones que se causó al ser cogido por un motor en Fuencarral.

13762

3.973

LOPEZ MADURGA, Manuel; natural de Madrid, de trece años de edad, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Quinones, 3, portafía; comparecerá en término de cinco días ante el Sr. Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado con el número 501 del corriente año.

13810

3.974

LOS herederos o causahabientes de José Rodríguez Pascual que falleció en la mañana del 15 de Agosto último en el kilómetro 460 de la carretera de Madrid a Cádiz, del término de Pedro Abad; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Bujalance a prestar declaración y ofrecerles el procedimiento, pues así se tiene acordado en causa número 36 de 1921.

13748

3.975

LIEBANA SERVEL, Domingo; de veinticuatro años, soltero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Espalter, núm. 10, hijo de Juan y de Josefa, de oficio torero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcántara, en término de diez días, para notificarle el auto de terminación del sumario número 30 del año 1921 y ser emplazado para que en término de diez días comparezca ante la Ilustrísima Audiencia provincial de Cáceres, provisto de Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de pagarle el perjuicio a que en derecho haya lugar.

13694

3.976

MARQUEZ FERNANDEZ, Felipe; hijo de Antonio y Amalia, de veintidós años de edad, soltero, natural de la Nava, partido judicial de Baracenas, provincia de Huelva, sin vecindad fija, jornalero, con instrucción; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia, en término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13682

3.977

MARQUEZ DEL REY, Matilde, Manuel, Tomás y María de los Dolores; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Canjáyar a declarar en el sumario número 34 de 1921, sobre muerte de su padre Tomás Márquez Carbí, ocurrida en Beiras en 25 de Agosto de 1921, y a ser oído el procedimiento, para que concretamente manifiesten si se muestran o no parte en el sumario y si concurren o no a las indemnizaciones.

13754

3.978

MATIAS, Pedro, de veintidós años,

soltero, natural de Pedrosa del Rey, Valladolid, que viste traje de paño oscuro, boina negra, es rubio, con bigote recortado, nariz y boca regular, ojos negros, y calza botas negras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, a fin de recibirle indagatoria en el sumario que con tra el mismo y otro se sigue por robo y constituirse en prisión.

13749

3.979

MEDINA RECIO, Demetrio; de treinta y ocho años de edad, natural de Cáceres, hijo de Eusebio y Felipa; domiciliado últimamente en Madrid, hotel Continental, Arrenal, 24; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López Pando, para prestar declaración y practicar otras diligencias en causa por hurto al mismo, bajo el número 477 de 1921, instruida por ante la Secretaría de D. Rafael de Pando.

13819

3.980

MORENO JIMENEZ, Adolfo; natural y vecino de Albeñol, de veintiséis años de edad, hijo de Jaime y de Clemencia, jornalero, alto, delgado, con pintas de viruelas en la cara, barba y bigote afeitados, viste blusa ancha color gris, pantalón de pana color claro, alpargatas blancas, sombrero bozo, negro; se le llama para que comparezca ante el Juzgado de instrucción de Berja en el término de diez días a responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye bajo el número 38 de 1921, sobre hurto de dos apulos en término de Adra.

13740

3.981

MURGA, Primitivo; cuyas demás circunstancias, señas personales y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado, bajo el número 179 del corriente año, por robo, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

13823

3.982

PAZOS PELAEZ, Mariana; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Meléndez Valdés, número 52, bajo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, para recibirle declaración en causa por retención, bajo el número 68 de 1921, instruida por dicho Juzgado.

3845

3.983

PEDROS, Matilde; residente últimamente en Guadalajara, y en la actualidad en ignorado paradero, se llama

ma por edictos para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Briviesca a prestar declaración en la causa que se sigue por incendio de una casa en el pueblo de Quintanaopio, de su propiedad, previniéndola que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

13747

3.984

RUANO BLAZQUEZ, Manuel; de veintisiete años, soltero, natural de Magartida (Salamanca), hijo de Ralbián y Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 126, cuyas señas personales se ignoran, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del señor Muzas, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido bajo el número 505 de 1921, por estafa, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

13824

3.985

SANCHO HERRANZ, Simón; cuyas demás circunstancias, señas personales y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tarragona, 302; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Muzas, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado bajo el número 509 de 1921, por estafa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

13822

3.986

SIERRA CONTRERAS, Juan José; de diez y nueve años, hijo de Juan y de María, soltero, natural de Tabernas (Almería), vecino de Córdoba, calle de San Agustín, sin número; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba dentro del término de diez días para reducirlo a prisión ya que así se ha acordado en causa que se le sigue por hurto, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde.

13764

3.987

UN sujeto desconocido llamado Antonio, cuyas demás circunstancias se ignoran así como su actual paradero; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares a ser notificado, reducido a prisión en causa que se le sigue sobre sustracción de mercancías en la estación férrea de dicha ciudad.

13689

3.988

UN sujeto desconocido, apodado el Tacita, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de ocho

ñas ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares a ser notificado, reducido a prisión en causa que se le sigue sobre sustracción de mercancías en la estación férrea de dicha ciudad. \*3090

3.980

VINARDELL PALAU, Santiago; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 54; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando para prestar declaración en causa por usurpación de marca, seguida bajo el núm. 1.332 de 1919 instruida por dicho Juzgado. 13818

## REQUISITORIAS

Las expresiones de ser declarados rebeldes y de haber en las demás circunstancias legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del auto en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, es los cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 351 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10.460

ALVAREZ MORAN, Celestino; de cuarenta y un años de edad, viudo, jornalero, hijo de José y Petra, natural de la parroquia de San Pedro, en el Ayuntamiento de Gijón, de donde fué vecino, de estatura regular, ojos azules y pelo castaño, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario sobre atentado y lesiones a los Agentes de la Autoridad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Coruña, con objeto de ser emplazado y reducido a prisión, previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde. 13769

10.461

ARIAS ESTEVES, Marino; hijo de Elisa y de padre desconocido, de veinticinco años de edad, confitero, natural de Ponty La Rúa de Valdehorras, vecino de Santoña, calle Rivera, número 3, tercero; procesado sobre hurto, cuyo paradero actual se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Durango o se constituirá en la cárcel del partido dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, bajo apercibimiento, en caso de declararse rebelde. 13771

10.462

AROSA TRILLO, Jesús; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vidriero, de treinta años, hijo de Antonio y de Carolina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Trujillos, número 23, piso bajo; procesado por atentado bajo el número 627 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión y cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 13814

10.463

BALLESTER SEGURA, Emilio, y José Fernández; cuyas demás circunstancias del último se ignoran, y el primero es natural de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, plaza del Matute, número 4, principal; procesados por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarse el auto de procesamiento y prisión y recibirles indagatoria. 13812

10.464

BARBA DIAZ, Bautista; natural de Valdepeñas, provincia de Ciudad Real, de estado soltero, profesión empleado, de veintiseis años, hijo de Vicente y Consuelo; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa, causa número 698 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13846

10.465

BRAGADO, Manuel; natural de Zamora, de estado soltero, profesión mecánico, de diez y ocho a veinte años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Luna, cuyo número se ignora; procesado por hurto a Santos Muriel Congregado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarse el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 13811

10.466

CASTAÑO ESCRIBANO, Cándido; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de veintitres años de edad, hijo de Natalio y de Angela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ercilla, número 9, bajo; procesado por atentado bajo el número 196 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión y cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 13815

10.467

CERVANTES ESTEVE, Antonio; natural de Málaga, de estado casado, profesión marinero, de treinta y tres años de edad, hijo de Pedro y Dolores; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por tentativa de hurto con el núm. 75 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 13848

10.468

CLIMENT Remigio (a) el Zaragoza; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de robo, disparos y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado especial de Barcelona, al objeto de notificarle el auto de supresión y llevar la misma a efecto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, causa núm. 315 de 1921. 13726

10.469

COMADELLA BRU, Jerónimo; natural de Ginestar, de estado casado, profesión labrador, de setenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Ginestar; procesado por desobediencia, causa número 96 del año 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Falses para ingresar en la cárcel por haberse decretado su prisión provisional. 13772

10.470

ECHIVARRIA URRUTIA, Guillermo; hijo de José Ramón y de Cirica, natural de Munguía, de estado soltero, profesión soldado, de veintidós años de edad y cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Erandio; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 13715

10.471

EL conocido por el Cartagenero; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo en casa, núm. 537 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alicante a responder de los cargos que le resulten y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13697

10.472

ELIAS FUSTE, Juan; natural de Barcelona, de estado casado, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, Torrente de las Flores, núm. 7, bajo; procesado por contrabando de tabaco, causa núm. 293 de 1921. 13771

parecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría del Sr. Simarro, el objeto de notificarle el auto por el que se decretó su prisión y llevar a efecto la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13730

10.473

ESMER FERRANDO, Andrea; natural de Barbastro (Huesca), de estado soltera, profesión tanguista, de diez y ocho años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de S. Román, se ignora el número; procesado por hurto, causa núm. 348 de 1921; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Sarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarada rebelde.

13721

10.474

EUSQUIZA SANJUAN, Francisco; hijo de Juan y de Martina, natural de Madrid, de estado soltero, profesión peluquero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 425 de 1921, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. José Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13736

10.475

FERNANDEZ, José María; cuyas demás circunstancias se ignoran, de estatura regular, delgado, ojos y pelo negros, y viste americana azul y pantalón negro rayado; domiciliado en Madrid en la calle de la Abada, número 12, piso segundo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, a responder a dos cargos que le resultan en dicha causa.

13832

10.476

FERNANDEZ FERNANDEZ, Angel; natural de Madrid, hijo de Fidel y de Petra, de veinte años, soltero, barnizador; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 37, siendo sus señas personales: estatura baja, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro sano; procesado en causa por robo número 78 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido de que de no verificarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

13829

10.477

FERNANDEZ IGLESIAS, Jesús; natural de Pontevedra; hijo de Manuel de Tomasa, de estado soltero, profesión albañil, de diez y ocho a veinte

años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Noviciado, número 5; procesado por tentativa de robo, sumario 487 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en dicha causa.

13833

10.478

FERNANDEZ ZAYAS, Antonio, que ha usado el nombre de Arturo Ferrán Salústegui; natural de San Andrés de Holguin, de estado soltero, profesión comerciante, de treinta y cinco a cuarenta años; domiciliado últimamente en Madrid, Puerta Cerrada, 5, segundo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad.

13813

10.479

FERRER BEL, Federico; natural de Fregenal o de Tortosa, de estado soltero, profesión obrero de fábrica, de veinticinco a veintiséis años, cuyas demás circunstancias de filiación se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por publicación clandestina e injurias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte de Barcelona, para ser reducido a prisión en el sumario número 356 de este año.

13735

10.480

FEDALGO BORREGO, María, conocida por Encarnación; de treinta y un años, hija de Gregorio y Rosalía, casada con Mauro Santos, dedicada a las labores de su casa, natural de León, vecina de La Coruña, habitante en Acedillo Euro, 20, con instrucción, de estatura angular, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro y color del rostro bueno, y procesada en causa sobre hurto de gallinas a Carmen Barbeito; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto de La Coruña dentro del término de ocho días, con objeto de ser reducida a prisión en la cárcel del partido, previéndole que si no comparece será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

13770

10.481

GABUCIO MAROTO, Juan Luis; de unos sesenta años de edad, militar retirado; domiciliado en Madrid, calle de Ceros, números 21 y 23, principal izquierda; procesado por estafa en causa número 490 de 1921; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

13821

10.482

GARCIA, José; cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él dictado en causa que contra él se instruye, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

13826

10.483

GARCIA RODRIGUEZ, Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cesante, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle Raimundo Lulio, 2, duplicado, portería; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta.

13842

10.484

GOMEZ DOMINGUEZ, Matilde; hija de Francisco y Laureana, natural de Madrid, de estado casada, profesión asistenta, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Madrid calle del General Ricardo, 44, bajo; procesada por hurto en causa núm. 330 del año 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives, para notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión y llevar a efecto la misma.

13834

10.485

GONZALEZ, Juan; natural de Chile; domiciliado últimamente en Erandio; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

13744

10.486

GUARDIOLA ANSO, Fernando; hijo de Fernando y Consuelo, natural de Alicante, de estado soltero, profesión empleado, de veinte años de edad, estatura alta, rubio, buen color; domiciliado en Madrid en la calle de la Ballesta, número 5, piso segundo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para ser emplazado en dicha causa.

13831

10.487

GUILLELMO MATHEUSCH, de profesión natural de Sajonia, de 1,620 metros de estatura, de veintena y en años de edad, cara afilada, tez sa-

a, pelo rubio oscuro cortado corto sin raya, ojos grises pardos, con una pierna amputada debajo de la rodilla, lleva pierna artificial, cicatriz en el codo izquierdo, corona de la cabeza sin pelo parecida a la tonsura de un sacerdote, es miope y acostumbra a llevar lentes; procesado por robo, causa núm. 711 de 1918; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Concepción de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13733

10.488

GUTIERREZ, Rafael; natural de Lérida, de estado casado, profesión empleado, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Amigó, 39, tercero, segunda; procesado en causa número 470 de 1921 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13720

10.489

HERNANDEZ BARON, Francisco; de veintidós años, hijo de Gabriel y Josefa, soltero, jornalero, natural y vecino de Góngal; procesado en sumario que se le sigue por abusos deshonestos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, dentro del término de diez días. 13765

10.490

HERNANDEZ RUIZ, Félix; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ángel, número 13, tercero, número 2; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él dictado en causa que se le sigue por lesiones inferidas a Aurelia Campos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. 13325

10.491

HERRERA CASAS, Faustino; hijo de Fernando y de Jacinta, natural de Somorrostro, de estado soltero, profesión joyalero, de diez y seis años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Baracaldo; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 13746

10.492

HERRERA QUERO, Manuel; vecino de Guadix, calle Archa, número 5, ha-

en ignorado paradero; procesado en causa por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Baeza para ser reducido a prisión por no haber podido ser encontrado para el juicio oral. 13718

10.493

JIMENEZ GONZALEZ, Antonio; natural de Granada, de profesión sillerero, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Granada, calle de San Juan, número 15; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 62 de 1921, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 13700

10.494

LLORENTE CALVO, Prudencio; de veintinueve años, soltero, número; domiciliado últimamente, en Mayo, en Salinas de Pisuerga; procesado por lesiones a Clemente Bouzas en sumario número 114 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cervera de Río Pisuerga para notificarle el auto de prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13758

10.495

MANZANO CRESPO, Miguel; de veintidós años, soltero, portlandista, natural de Madrid, hijo de Domingo y Magdalena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, sumario 444 de 1921; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, para la práctica de diligencias acordadas en dicho sumario y ser reducido a prisión, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde. 13738

10.496

MARTIN, Antonio; procesado por robo y daños, causa número 735 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa, y si no comparece será declarado rebelde, por tener decretada su prisión. 13724

10.497

MARTINEZ RAMIREZ, Antonio; hijo de Antonio y de Ana, natural de Málaga, de estado soltero, de oficio albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Málaga, Mármol, 17; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Antequera a ingresar en prisión, apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley. 13703

10.498

MON, José, Conde del Pinar; domiciliado últimamente en Madrid. Carre-

ra de San Jerónimo número 34, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero para recibirle declaración indagatoria y llevar a efecto su prisión. 13838

10.499

MONTERO MARIN-BALDO, Carlos; de estado casado, profesión publicista, de veintinueve años; domiciliado en Madrid en la calle del Príncipe, número 33, piso tercero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa. 13830

10.500

MULAS COLOMERA, Víctor; vecino de Madrid, calle de Embajadores, 42, soltero, de veintidós años, mecánico; procesado por estafa; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido que, de no efectuarlo será declarado rebelde. 13767

10.501

MURCIA, Mario; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 13696

10.502

OSTEN MOLTO, Manuel; vecino de Pueblo Nuevo del Terrible, en donde ha estado domiciliado últimamente, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario por contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número. 13766

10.503

PASTOR, Toribio; tratante, vecino de Lerín, que tiene su amante llamada Teresa en la calle Mercaderes, de Logroño; procesado por hurto de cinco caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Aoz para notificarle el auto de procesamiento y prisión, contra él dictado y llevar a efecto las demás diligencias que del mismo se derivan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13707

10.504

PEÑADO COPEL, José María Eulogio, natural de Cobdar, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, hijo de Antonio y de Isabel, sin ilustración; domiciliado últimamente en Cobdar; procesado por el delito de rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar para constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 13704

"PEPET", de Albacete; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alicante.

13665

10.505

PERDIGUERO ALONSO, Manuela; natural de Madrid, hija de Higinio y de Rafaela, de veinticuatro años de edad, soltera, sirvienta, de estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz recta, color del rostro bueno; domiciliada últimamente en la calle de las Infantas, núm. 7, piso cuarto; procesada por hurto en causa núm. 479 de 1921; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

13820

10.506

PERERA BENITO, Antonio; de treinta y cuatro años de edad, hijo de Juan y Gertrudis, natural y vecino de Olivenza, con instrucción y antecedentes penales, jornalero, de estatura regular, color moreno, nariz y boca regulares, ojos claros, con una cicatriz en el lado derecho de la barba; viste como los jornaleros del país; procesado por el delito de hurto de gallinas con otro en el sumario número 8 de 1919; comparecerá ante el Juzgado instructor de Badajoz en el término de diez días para que sea constituido en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia de dicha provincia en indicada causa, previniéndole que, si no comparece en el término fijado, será declarado rebelde y sufrirá el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

13713

10.507

PIBERNAT MONLLEO, Mercedes; de estado casada, profesión sus labores, de veintisiete años de edad; domiciliada últimamente en la calle Bárbara, núm. 4, tercera, primera (Barcelona); procesada por estafa, causa núm. 262 de 1921; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarada rebelde.

13723

10.508

POLO NAVAS, Pedro; de veintidós años, soltero, zapatero, hijo de Manuel y de Carmen, natural y vecino de Cabra, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 122 de 1919 del Juzgado de Cabra (Córdoba); comparecerá en el término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Córdoba a responder de las cargas que contra el mismo recaen en el expresado sumario, apercibido que, de no comparecer así, se parará el perjuicio a que haya lugar.

13846

10.509

RAFAEL, apodado "Valencia"; profesión albañil; domiciliado últimamente en Barcelona, en la última travesía, de la calle de la Princesa, a mano derecha, la primera casa entrando, a mano derecha, piso primero; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para serie notificado y llevarse a efecto el auto de procesamiento y prisión, dictado en 23 de Junio último, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13731

10.510

RAMÍREZ GARCÍA, José; natural de Antequera, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión sastre, de diez y siete años, hijo de Francisco y Severiana; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto, causa número 359 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13649

10.511

RAMOS PÉREZ, Francisco (a. "Martínico"); natural de La Línea de la Concepción, de estado soltero, profesión albañil, de veintiocho años, hijo de Antonio y de Francisca; domiciliado últimamente en Tánger; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión.

13571

10.512

RIVES ESCRICH, Vicente; natural de Cortur, de estado casado con Carmen Ramos, profesión labrador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, Pasaje Torrent, número 7, bajos (Horta), y en la calle de Urgel, número 23, piso cuarto, puerta primera; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para llevar a efecto y serie notificado el auto de prisión contra el mismo dictado.

13729

10.513

RICCI FERNÁNDEZ, Raibundo; natural de Uruguay, de estado casado, profesión electricista, de treinta años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por hurto, causa número 516 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del señor Florensa, y si no comparece será declarado rebelde, por tener decretada la prisión.

13725

10.514

RICHAR, Ricardo; natural de Barcelona, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Paseo del Born, número 3, bajos; procesado por contrabando, sumario núm. 401 de 1921.

de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para serie notificado y llevarse a cumplimiento el auto de procesamiento y prisión.

13732

10.515

RIGUEIRA VAZQUEZ, Manuel; de veintiocho años, labrador, natural y vecino de San Esteban de Ausar, Ayuntamiento de Antas de Ulla, partido de Chantada, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario por contrabando de tabaco; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Sr. Juez de Instrucción del distrito del Instituto, de La Coruña, a ser indagado y reducido a prisión, previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

13758

10.516

ROBLEDO RON, Bernardo; natural de Madrid, de estado soltero, de quince años de edad, hijo de Antonio y Dominica; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Reloj, núm. 16, piso segundo; procesado por desórdenes públicos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante.

13637

10.517

RODRIGUEZ ALONSO, Feliciano; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedora, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, Peña de Francia, 4; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Falmán, para llevar a efecto su prisión decretada por la Superioridad.

13616

10.518

ROS MISSE, José; natural de Gerona, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en la calle Bárbara, núm. 4, segundo, primera (Barcelona); procesado por estafa, causa núm. 262 de 1921; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarado rebelde.

13722

10.519

SAMPERE MAS, Joaquín; natural de Santa Pola (Alicante), de profesión marinero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Abegria, número 3, bajos; procesado por contrabando, sumario núm. 401 de 1921.

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13734

10.520

**SANCHEZ BIEDMA**, Angustias (a) Coniza; de estos vecinos, de veintiseis años de edad, vendedora asistente de telas; procesada en causa núm. 35 de 1920 sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Borja en el término de diez días para notificarse el auto de conclusión dictado en dicha causa con fecha 17 de Agosto último y ampliaria para ante la Audiencia de Valencia para que en el término de diez días a contar desde la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid, se persone en dicho Tribunal a usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador que nombre bajo apercibimiento de serles nombrados de oficio. 13741

10.521

**SANCHEZ BORDALLA**, Antonia; natural de Zamora, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Tormenta, 18, segundo, primera; procesada por contrabando, causa núm. 535 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaria del Sr. Florensa y, si no comparece, será declarada rebelde por tener decretada su prisión. 13728

10.522

**SANCHEZ CADALLERO**, Manuel; hijo de Juan y de Encarnación, natural de Vilafranca de los Barros, de estado viudo, profesión peluquero, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Latoneros, 7; procesado y condenado en causa núm. 326 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaria del Sr. Rives, para ingresar en la cárcel para cumplir la pena que le ha sido impuesta, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 13835

10.523

**SANVALLE NAVARRO**, Luis; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rosellón, 295, tercero primera; procesado por contrabando, causa número 481 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de dicha capital, Secretaria del Sr. Florensa, y si no comparece será declarado rebelde, por tener decretada su prisión. 13727

10.524

**SERRANO DEL VALLE**, Benilde; hija de José y de Josefa, natural de Luena (Córdoba), de estado soltera, profesión sus labores, de veintinueve años, estatura alta, morena, y tiene un lunar en la mejilla derecha; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Buzo, 21; procesada por hurto en causa número 940 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaria del Sr. Rives, para notificarse el auto decretando su procesamiento y prisión y llevar a efecto esta y otras diligencias. 13836

10.525

**SEVILLANO**, Gabriel; cuyas demás circunstancias, domicilio y paradero se desconocen; procesado por estafa, bajo el número 822 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaria del Sr. Gómez, para ser reducido a prisión y responder a los cargos que le resultan en dicha causa. 13816

10.526

**TORRES CUTIERREZ**, José; natural de San Vicente de Castellí, de estado soltero, profesión labrador, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesado en causa número 472 de 1921, sobre contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaria de D. José de Alaman, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13737

10.527

**TORTOLERO RODRIGUEZ**, Gracia; natural de Arabal, provincia de Sevilla, de estado soltera, de treinta años; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por amenazas, número 259 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de dicha ciudad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 13850

10.528

**IBRAIDE SANTAMARIA**, Gregorio José; natural de Burgos, de estado casado, profesión pintor, de treinta y dos años, hijo de Joaquín y de Amparo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Albalá, 150, bajo; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, con el fin de notificarse el auto de prisión contra el mismo dictado y llevar a efecto ésta. 13841

0.529

**VILLAR PONCE**, Ramón; natural de Cádiz, provincia de ídem, de estado soltero, profesión empleado, de veinticinco años de edad, hijo de José; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por falsedad y estafa, en causa 248 de 1921; comparecerá en término

de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13817

130

**VILLARREAL FEMCO**, Salvador; de estado soltero, profesión dependiente, de diez y seis años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Isturiz, número 6; procesado por estafa, en causa número 779 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Centro de esta Corte, Secretaria del Sr. López de Pando. 13817

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## LAS PALMAS—TRIANA

D. Manuel Torres Suárez, Comisario de la quiebra que se dirá y que se sigue en el Juzgado de primera instancia del distrito de Triana de esta ciudad.

Hago saber: Que en el juicio universal de quiebra de la Sociedad mercantil que gira en esta plaza bajo la razón social "La Tuloma", instado por la Sociedad mercantil que asimismo gira en esta plaza bajo la razón de "Orive hermanos", en providencia de 27 de Agosto último he acordado que se haga llamamiento por edictos a todos los que se consideren acreedores con título de dicha Sociedad quebrada, para que concurren a la Junta que ha de celebrarse el día 1.º de Diciembre venidero y hora de las diez de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo apercibimiento de que de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que tenga efecto el llamamiento acordado, expido el presente que ha de insertarse en GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia.

Las Palmas, 16 de Septiembre de 1921.—El Juez, Manuel Torres Suárez, El Secretario, Domingo Doresta.

X-2303

## MADRID—CENTRO

El Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, en providencia dictada en el día de hoy, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía incoada por D. Manuel Nieto Bravo como albacea Contador partidor, de los bienes relictos al fallecimiento de D. Tomás Ordóñez Ortiz, contra D. Emilio y doña Minerva Ordóñez Piedra, esta asistida de su esposo D. Juan Velasco y contra los herederos y causahabientes de D. Juan Ordóñez Piedra, desconocidos, todos ellos como herederos del expresado D. Tomás Ordóñez Ortiz sobre que lo reconozcan como albacea de dicho causante y se declare la obligación que tienen de entregar al demandante los títulos y antecedentes de las fincas propiedad del finado, la cartilla o cartillas del Monte de Piedad y otros extremos, de cuya demanda se confiere traslado a los demandados para que comparezcan y aleguen lo que les convenga en el término de diez días.

las copias simples de la demanda y documentos presentados en su momento oportuno, para que en el improrrogable término de nueve días comparezcan en los autos personándose en forma, previéndoles que, de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho; y siendo desconocido el actual domicilio y paradero de los herederos y causahabientes de don Juan Ordóñez Piedra, se les hace el emplazamiento acordado por medio del presente que con el visto bueno del señor Juez firmo en Madrid a 30 de Agosto de 1921. — El Secretario, P. S., Santos Soto Gimeno. — Visto bueno, el Juez de primera instancia, José María de la Torre.

X—2301

## MADRID—HOSPITAL

D. Humberto Lloronte y Regidor, Juez municipal e interino de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy, en los autos que por el procedimiento especial sumario establecido en el artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, sigue la Sociedad cooperativa de crédito Banco Matritense contra doña Natalia Menchaca e Igarua, para la efectividad de un crédito de 38.000 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, de la finca hipotecada en la escritura base de los referidos autos, sita en la calle de la Fica, de la villa de Bilbao, señalada con el número 25, con un solar y patio a la espalda.

El indicado remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 25 de Noviembre próximo venidero a las once de su mañana, y se previene a los licitadores que quieran tomar parte en la subasta: que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regia cuarta del mencionado artículo estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta la cantidad de 100.000 pesetas que es el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 en efectivo de la expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos; y, por último, que los gastos de subasta, posesión y entrega de bienes serán de cuenta del mejor postor.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, se expide el presente a 1.º de Octubre de 1921. — El Juez Humberto Lloronte. — El Secretario, Joaquín Argote.

X—2300

## MADRID—LATINA

En virtud de providencias del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte, dictadas en 19 de Abril del año último y 10 del actual, en el expediente promovido por D. Ricardo Cipriano Caamaño y Ferro sobre que se le declare heredero abintestato de su hermano de doble vínculo D. José Caamaño y Ferro, natural de Sevilla, hijo de D. Cipriano y de doña Josefa, de cincuenta y seis años de edad, soltero, Abogado, vecino de esta capital, donde falleció el día 4 de Septiembre de 1919, se anuncia el fallecimiento intestado del Sr. José, y se llama a cuantas personas se crean con preferente derecho al don Ricardo Cipriano, a la herencia del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a ejercitarlo ante este Juzgado con los documentos acreditativos de su parentesco preferente o igual al del peticionario, sin los que no serán admitidos, previéndose que, si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 15 de Junio de 1921. — El Secretario, Juan García, Inés. — Visto bueno, El Juez, Miguel de Entrambasaguas. X—2299

## SANTANDER—ESTE

El Sr. D. José María Arenzana y Alonso, Juez municipal en funciones de Juez de primera instancia del distrito del Este de la ciudad de Santander.

Por el presente edicto se hace saber: Que por providencia de esta fecha se ha ordenado la publicación en los periódicos oficiales de la solicitud, cuyo extracto substancial es del siguiente tenor:

“D. Venancio Rodríguez y Rodríguez, natural de Villarcayo (Burgos) y vecino de esta ciudad, casado, Farmacéutico, al Juzgado manifestó: Que su finado padre don Manuel Rodríguez Jiménez ejerció el cargo de Farmacéutico en Santander desde el año 1874 hasta su fallecimiento en 1883, ostentando su nombre y sus dos apellidos, así como el rótulo de su Farmacia y Laboratorio; pasando tal establecimiento al fallecimiento a poder de su viuda, doña Dolores Rodríguez, que la regentó, y últimamente el difunto, único varón, hijo de D. Manuel y de doña Dolores, la posea, la cual ha adquirido conocimiento y notoriedad con los apellidos de su finado padre, así como el crédito que gozan algunos productos conocidos por el nombre de Rodríguez Jiménez; por cuya razón acompaña los documentos justificativos de su derecho, y termina suplicando que, previo el trámite legal y dictámenes de justicia, se eleve el expediente al Ministerio de Gracia y Justicia, al objeto de que se le autorice a usar el apellido Rodríguez Jiménez, por unión de los que usó su padre, formando uno solo, para sí y para sus hijos y descendientes.

X con el expresivo objeto de que

puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, se inserta el presente anuncio, a cuyo efecto se les señala el término perentorio de tres meses, a contar desde el día de su publicación.

Dado en Santander a 28 de Septiembre de 1921.—P. S. M., Jesús Molina. — El Juez, José María Arenzana. X—2296

## JUZGADOS MUNICIPALES

## MADRID—PALACIO

En virtud de providencia del Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, dictada en ejecución de sentencia en el juicio verbal promovido por el excelentísimo señor Marqués de Urquijo contra doña Emilia Fernández, se saca a la venta en tercera subasta pública la finca en Madrid, solar sito en la manzana 119, calle del Rosario, número 17 antiguo y 23 moderno, que mide 4.140 pies cuadrados, y linda: por su frente, con la misma; por la derecha, con la número 25; por la izquierda, con la número 21, y por la espalda, con la número 8 de la calle de San Bernabé; inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente, tomo 542, folio 30, finca 450, inscripción 8.ª, tasada en 15.525 pesetas.

El remate tendrá lugar, sin sujeción a tipo, el día 27 del actual, a las once de la mañana, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del Pez, número 44, piso segundo; siendo necesario para tomar parte en la misma consignar el 10 por 100 del avalúo pericial.

Las certificaciones del Registro de la Propiedad y los títulos de la propiedad de la expresada finca, que deberán ser aceptados por todo licitador como bastantes, están de manifiesto en la Secretaría de dicho Juzgado municipal, haciéndose constar además que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para conocimiento general de los licitadores se expide el presente, que deberá insertarse en la Gaceta de Madrid, y que va visado por S. S. y sellado con el de este Juzgado, en Madrid, a 8 de Octubre de 1921. — El Secretario, José Martínez. — V. B.º: El Juez municipal, José Valverde.

X—2304

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 29.